



PS/250

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 ABR. 2025

VISTO: la reunión anual del Consejo Americano del Deporte (CADE), que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2025 en Montego Bay, Jamaica;

RESULTANDO: I) que en el marco de la reunión anual del Consejo Americano del Deporte (CADE), se llevarán a cabo las Asambleas del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), Consejo Suramericano del Deporte (CONSUDE) y del Consejo Centroamericano y del Caribe (CONCECADE), el día 23 de abril de 2025 y la Asamblea General del Consejo Americano del Deporte (CADE) el día 24 de abril de 2025;

II) que se ha invitado formalmente a la Secretaría Nacional del Deporte, a participar de la mencionada reunión anual;

CONSIDERANDO: I) que se estima de interés la participación del Secretario Nacional del Deporte, Sr. Alejandro Pereda, a efectos de que el país se encuentre debidamente representado;

II) que el Ministerio de Cultura, Género, Entrenamiento y Deporte de Jamaica se hace cargo de los gastos de hospedaje, desde el martes 22 de abril hasta el viernes 25 de abril de 2025;

III) que el regreso está programado para el día 26 de abril de 2025, ya que no hay vuelos disponibles desde la ciudad de Montego Bay, antes de esa fecha;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N.º 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N.º 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N.º 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N.º 19.924 referida, Decretos N.º 401/991, de 5 de agosto de 1991, N.º 148/992 de 3 de abril de 1992, N.º 56/002 de 19 de febrero de 2002, N.º 07/009 de 2 de enero de 2009, N.º 108/015 de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1º de abril de 2020 en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Desígnase en Misión Oficial al Secretario Nacional del Deporte, Sr. Alejandro Pereda, del 22 al 27 de abril de 2025, para participar en la reunión anual del Consejo Americano del Deporte (CADE), que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2025 en Montego Bay, Jamaica, en el marco de la cual se llevarán a cabo las Asambleas del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), Consejo Suramericano del Deporte (CONSUDE) y del Consejo Centroamericano y del Caribe (CONCECADE), el día 23 de abril de 2025 y la Asamblea General del Consejo Americano del Deporte (CADE) el día 24 de abril de 2025.
- 2) Abónase el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Montego Bay – Montevideo, por un monto total de U\$S 1.995 (dólares estadounidenses mil novecientos noventa y cinco).
- 3) Otórgase por concepto de viáticos, la suma de U\$S 1.586 (dólares estadounidenses mil quinientos ochenta y seis) correspondientes a un (1) día al 100 %, cuatro (4) días al 40%. La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente al 1º de enero de 2025, en el período de la Misión.
- 4) Impútase el gasto de la presente misión a los objetos del gasto 232 y 235, Programa 481, financiación 1.1 “Rentas Generales” del Inciso 02 “Presidencia de la República” Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”.
- 5) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.
- 6) Comuníquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República